Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÒPEZ

REF: EJECUTIVO – MEDIDAS CAUTELARES
DTE: JOSE DOMINGO MARTÍNEZ
DDO: TATIANA AIDY LARA
RAD: 50573-31-89-002-2016-00023-00

Puerto López - Meta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la justificación por la inasistencia por parte del apoderado del ejecutante donde manifiesta que se encontraba en otra audiencia y de conformidad con el numeral 3 del artículo 372 del Código General del Proceso, el despacho se abstiene de imponer sanción alguna derivada de su inasistencia.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 25 de febrero de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 05.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Firmado Por:

FABIAN MARCELO CHAVEZ NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
14d1e4e88ea32a6b9814bf69372dc25716faa331ad4c32942fb73710ab564f1f
Documento generado en 24/02/2021 11:54:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LAVG

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÒPEZ

REF: EJECUTIVO
DTE: JOSE DOMINGO MARTÍNEZ
DDO: TATIANA AIDY LARA
RAD: 50573-31-89-002-2016-00023-00

Puerto López - Meta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la liquidación presentada por la parte ejecutante a corte 30 de septiembre del 2019, el Despacho le imparte su aprobación.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 25 de febrero de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 05.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Firmado Por:

FABIAN MARCELO CHAVEZ NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
234e9f7eb8b4dc739f8228023d68b9d1963243ac864c91754111d87cc34f1f7d
Documento generado en 24/02/2021 11:54:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LAVG